



**ASUNTO: EL QUE INDICA
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

El que suscribe C.P José Alberto Mota Martínez Contralor Municipal del Ayuntamiento de Soledad de Doblado Veracruz por este medio me dirijo a usted enviándole un cordial y afectuoso saludo al tiempo que hago de su uso para informarle de lo siguiente.

Conforme a lo establecido en la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave basado en el artículo 15 y 16 con las fracciones correspondientes a las mismas mencionadas.

Esta dependencia municipal le hace de su conocimiento que durante el periodo 01 de Abril del 2022 al 30 de Junio de 2022 **NO SE GENERÓ INFORMACIÓN** correspondiente a la fracción **LTAIPVI15XVIII, denominado: Sanciones Administrativas a los Servidores Públicos.**

Sin más por el momento el Ayuntamiento de Soledad de Doblado Veracruz, Veracruz. le agradece la atención quedando a sus órdenes.

“Se Transforma y se Avanza”

Soledad de Doblado; 01 de Julio del 2022



C.P José Alberto Mota Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Soledad de Doblado Veracruz